

# **GERENCIA DE FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA**

## **INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA EL DÍA 27 DE JUNIO**

1. Las Personas Naturales que se han presentado en este Proceso de selección en la categoría S1, que cumplan con los requisitos señalados en las bases, que se encuentran calificados para rendir las pruebas técnica y psicológica, y que desean también participar en el proceso de designación de Supervisores Regionales, deberán presentar conjuntamente con su propuesta económica, su propuesta de sedes regionales (tres opciones) a donde desean ser designados (anexo 5 de las bases).
2. De acuerdo al numeral 3.4 de las bases, los postulantes, al presentar su propuesta económica deberán mantener su condición de Persona Natural o Persona Jurídica, tal como están inscritos en el registro de Empresas Supervisoras y han confirmado su participación en el presente proceso. Los postulantes que no cumplan con este requisito serán descalificados.